

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°022-2014-BCRP

Lima, 20 de marzo de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Decreto Supremo N°241-2012-EF del 7 de diciembre de 2012 se creó el "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI- 2015 Lima" en cuyo Consejo Directivo participa el Banco Central de Reserva del Perú;

En el marco del proceso de preparación y organización de dicha reunión en el 2015, se ha programado, del 9 al 15 de abril de este año, una misión del equipo de planeamiento peruano a Washington D.C., para sostener diversas reuniones de coordinación con la Secretaría Conjunta del BM y del FMI;


La Subgerencia de Economía Internacional de la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo brindar el apoyo a la Alta Dirección en la participación del Banco en los diferentes organismos y foros internacionales y entre sus funciones está la de coordinar las relaciones con Organismos Internacionales y otros Bancos Centrales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de marzo de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Gladys Choy Chong, Subgerente de Economía Internacional en la Gerencia de Información y Análisis Económico, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 9 al 15 de abril y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1142,74
Viáticos 	US\$ 2480,00
TOTAL	US\$ 3622,74

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

006838



* R E S O L U C I O N 0 2 2 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0 *

1/1